

Minería, moneda y mercado interno en Brasil, siglo XVIII

Angelo Alves CARRARA
Universidade Federal de Juiz de Fora, Brasil
carrara@pq.cnpq.br

Recepción: 8 de febrero de 2011 / Revisión: 2 de junio de 2011
Aceptación: 30 de octubre de 2011 / Publicación: diciembre de 2012

RESUMEN

Hacia 1744 casi todos los yacimientos auríferos en Minas Gerais habían sido descubiertos y en 1732 comenzó también ahí la explotación de diamantes. Además de contribuir a un significativo desplazamiento de población por el interior del Imperio portugués, los centros mineros referidos se transformaron en puntos de articulación importante entre áreas extensas de la colonia. Brasil empezó a ser dibujado en los mapas tal como lo conocemos hoy en día. Una de las consecuencias más notables fue el desplazamiento del puerto más importante de Brasil, Salvador, hacia Río de Janeiro. Este escrito tiene el propósito de presentar los efectos que produjo la extracción de minerales de Brasil sobre la agricultura, la ganadería y la circulación de mercancías. El periodo de estudio comprende desde finales del siglo XVII, cuando se inició la explotación de los más importantes yacimientos auríferos brasileños de Minas Gerais hasta la llegada de la corte portuguesa a Río de Janeiro, en 1808.

Palabras clave: Minas Gerais, Brasil, producción mineral, circulación mercantil, mercados internos, Siglo XVIII.

Mining, Money and the Internal Market in Eighteenth Century Brazil

ABSTRACT

By 1744, almost all the gold deposits in Minas Gerais had been discovered and in 1732 diamond mining was also initiated there. Besides contributing to a significant shift of population within the Portuguese Empire, the mining centres also became important points of articulation between large areas of the colony. Brazil began to be drawn on the maps as we know it today. One of the most notable consequences was the displacement of the most important port of Brazil, Salvador, to Rio de Janeiro. This paper aims to present the effects produced by the extraction of minerals in Brazil, on agriculture, cattle-raising and the movement of goods. The study period extends from the late seventeenth century, when the exploitation of the most important Brazilian gold mines of Minas Gerais began, until the arrival of the Portuguese court at Rio de Janeiro in 1808.

Key words: Minas Gerais, Brazil, Mineral Production, Commerce, Internal Markets, 18th Century.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Rasgos generales de la economía brasileña en los siglos XVII y XVIII. 3. El movimiento general: minería, agricultura y comercio. 4. Circuitos mercantiles y mercados regionales de Minas Gerais. 5. Los cambios monetarios a fines de la era colonial en Brasil. 6. Consideraciones finales. 7. Fuentes. 8. Referencias bibliográficas.

1. INTRODUCCIÓN

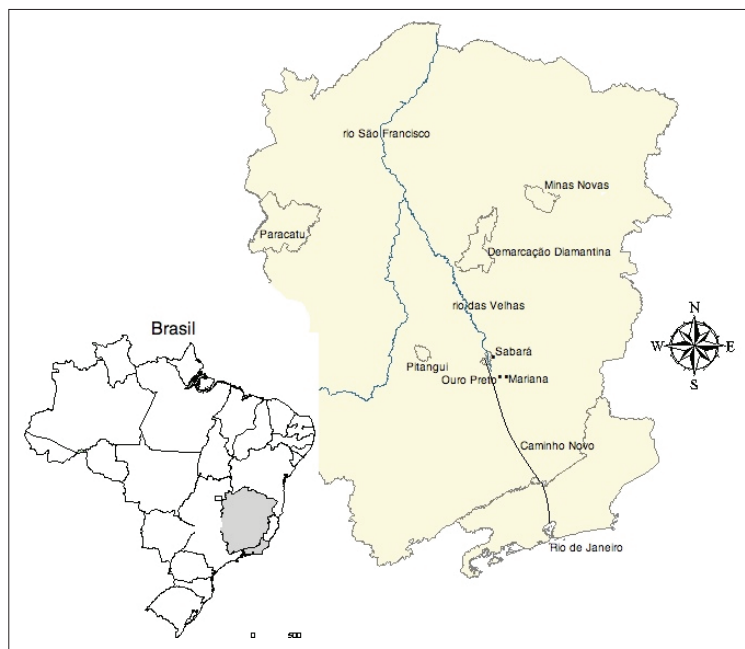
Hacia 1744 casi todos los yacimientos auríferos en Minas Gerais habían sido descubiertos y en 1732 comenzó también ahí la explotación de diamantes. Aunque la mayor parte de la producción de oro y diamante se ubicaba en la capitanía de Minas, otras regiones muy alejadas lograron constituirse en centros mineros de considerable importancia (Cuiabá, en el estado de Mato Grosso, las minas de Goiás, y Jacobina y Río de Contas, en Bahía). Además de contribuir a un significativo desplazamiento de población por el interior del Imperio portugués, los centros mineros referidos se transformaron en puntos de articulación importante entre áreas extensas de la colonia. Todo ello condujo a un cambio profundo en la percepción del espacio, ya que las distancias inmensas y el desconocimiento de las regiones situadas en torno a los caminos y rutas de acceso a las minas dejaron de ser obstáculos para la ocupación de las tierras del interior (el *sertão*). Brasil empezó a ser dibujado en los mapas tal como lo conocemos hoy en día. Una de las consecuencias más notables fue el desplazamiento del puerto más importante de Brasil, Salvador, hacia Río de Janeiro.

Este escrito tiene el propósito de presentar los efectos que produjo la extracción de minerales de Brasil sobre la agricultura, la ganadería y la circulación de mercancías. El periodo de estudio comprende desde finales del siglo XVII, cuando se inició la explotación de los más importantes yacimientos auríferos brasileños de Minas Gerais hasta la llegada de la corte portuguesa a Río de Janeiro, en 1808¹. Se parte de la perspectiva teórica que plantea que el oro extraído y puesto en circulación en el interior de la capitanía de Minas, ya sea en polvo o barras, actuó como moneda hasta 1808: “el minero pagaba con oro las mercaderías que adquiría en las áreas de minería, oro que se remitía por medio del comercio local a las plazas portuguesas en satisfacción de las compras efectuadas”. Sin duda, de esta forma fue que “más de cuatro quintas partes de la producción aurífera fluyó para Europa, exclusivamente a través de la corriente del comercio, lícito o ilícito”².

Pese a que la circulación del oro como dinero-mercancía en el interior de la capitanía estaba legitimada por la costumbre, obtuvo una sanción definitiva mediante la Cédula Real del 3 de diciembre de 1750, la cual prohibió la circulación de cualquier tipo de moneda de oro dentro de Minas. Para las ventas al por mayor debían emplearse las barras y para el comercio al menudeo se estipuló el uso de oro en polvo. Las monedas de plata y cobre acuñadas en las cecas de Bahía y Río de Janeiro se empleaban “para comprar las cosas que no admiten pesos de oro”. Al salir de Minas, el viajero no podía llevar oro sin licencia del intendente y del fiscal de la Casa de Fundición. De manera parecida se limitó a 500 dracmas (1,793 g) la cantidad de oro en polvo que cada persona podía tener sin que se viera obligada a quintarla. Esta circulación finalizaría en principios del siglo XIX. Las Reales Cédulas del 1º de septiembre y del 12 de octubre de 1808 prohibieron cualquier circulación del oro como dinero en el interior de la capitanía, al tiempo que reglamentaron la factura de los billetes que lo substituirían.

¹ Los datos más detallados, así como una amplia discusión sobre las fuentes, pueden consultarse en CARRARA, 2007, pp. 289-306.

² PINTO, 1979, pp. 227-228.

Mapa 1. Yacimientos auríferos en Minas Gerais

Las cuestiones relativas no sólo a la producción de metales preciosos, sino también a las emisiones monetarias o de instrumentos monetarios plantean problemas que de una o de otra forma se adhieren al debate en torno al tema de la función de la moneda en la economía colonial, en particular al que sostienen Romano-Assadourian³. El resumen de la materia fue realizado por Antonio Ibarra, y no hay aquí lugar para repetirlo⁴. Sin embargo, pienso que la historiografía hispanoamericana de los últimos años ha logrado recabar un buen número de indicios y evidencias que demuestran suficientemente la fuerza de la propuesta subrayada por el profesor Carlos Sempat Assadourian, según la cual la circulación de los metales preciosos desempeña un papel central no sólo en la mercantilización, sino principalmente en la constitución del mercado interno en las economías coloniales latinoamericanas⁵.

Aunque se haya avanzado en el estudio de las articulaciones mercantiles entre las diversas regiones de América Latina (e incluyo aquí el caso brasileño, que estudié en conformidad con las perspectivas teóricas de Assadourian), no se ha resuelto integralmente el problema teórico de la circulación monetaria. En ese sentido, el cuadro monetario encontrado en Popayán por Guido Barona es extremadamente incitante. Ba-

³ ROMANO, 1998 y 2002; ASSADOURIAN, 1979 y 1982. Cf. también ASSADOURIAN, BONILLA, MITRE, PLATT, 1980, pp. 20-44.

⁴ IBARRA, 1999, pp. 279-308.

⁵ Ya en 1995 teníamos un sólido balance de esos avances: SILVA, GROSSO, YUSTE, 1995; para un breve histórico de esa perspectiva, cf. también TANDETER, 1990, pp. 87-107.

rona identificó cuatro tipos simultáneos de diferentes monedas, todas ellas relacionadas a las divisiones sociales del trabajo imperante, a las relaciones de producción impuestas y a las jerarquías sociopolíticas existentes en el territorio de su jurisdicción⁶. Barona mostró que la circulación monetaria en las actividades comerciales de la gobernación de Popayán se desarrollaron a través de las divisiones sociales, fuesen éstas de clase, casta o estamento. Con base en este planteamiento, podríamos afirmar, en conformidad con la propuesta de Ruggiero Romano, que de los cuatro tipos de moneda identificados por Barona, tres no eran monedas “verdaderas”, sino lo que él denomina “seudomonedas”.

Hay que reconocer que nos encontramos aquí ante un problema conceptual, para no decir que sea simplemente semántico. Lo que Romano denomina moneda “monnaie” corresponde ante todo a lo que los autores hispanoamericanos denominan como “dinero”, esto es, la categoría económica que funciona tanto como medida y reserva de valor, cuanto como medio circulante y de pago (“money”). En el sentido estricto de medio de circulación, es lo que denominamos moneda (“currency”), una forma particular de la existencia del dinero.

Creo que la solución para el dilema teórico recibió recientemente una preciosa contribución con ejemplos contemporáneos. La dolarización en América Latina y en Europa central y oriental y la extensión de las primas de compra – tickets alimentación y tickets transporte, por ejemplo — llevaron a que Jérôme Blanc explorara la naturaleza de los instrumentos monetarios paralelos, así como su articulación al sistema monetario nacional y a las condiciones en las cuales las personas jurídicas o físicas son llevadas a emplearlas. Estas monedas paralelas, o de modo más amplio, estos instrumentos de cuenta y de pago son muy distintos de la moneda nacional. En ese sentido, el autor propone la hipótesis de que, para analizar en profundidad y de manera comprensiva lo que es la moneda, es necesario “bajar al nivel de lo que las personas (físicas o jurídicas) hacen de ella”, o sea, conviene analizar la moneda no como es decretada en la ley, sino tal y como la viven las personas. En este sentido, sólomente importan las “prácticas monetarias”. Por lo tanto, Jérôme Blanc propuso abordar la moneda no sólo por los agregados macroeconómicos, sino por la microescala en la que se revelan los comportamientos monetarios y su incrustación social⁷. Es precisamente esta diversidad de instrumentos monetarios más allá de las estrictas monedas nacionales, lo que caracteriza la realidad económica latinoamericana colonial.

2. RASGOS GENERALES DE LA ECONOMÍA BRASILEÑA EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

A lo largo del siglo XVII, la economía brasileña experimentó importantes cambios que la prepararon para la profunda transformación del siglo XVIII. Esos cambios se aceleraron después del fin de la Unión Ibérica (1640) como consecuencia de un conjunto de medidas tomadas por la corona portuguesa, en especial, la conquista a

⁶ BARONA BECERRA, 1995.

⁷ BLANC, 2001.

los indios del valle del río San Francisco entre 1651 y 1694, la reconquista a los holandeses de las regiones productoras de azúcar del nordeste en 1654 y la explotación de yacimientos minerales del interior después de 1674.

De este modo, la ganadería, antes limitada a los ingenios azucareros, se extendió, valorizando las tierras interiores en las que era antieconómica la producción de azúcar. Como no era una actividad que necesitase de un gran capital inicial, ofrecía condiciones propicias a los que no disponían de recursos para invertir en las regiones productoras de azúcar. En la ganadería se desarrollaron relaciones de producción de un tipo particular: el vaquero era jurídicamente libre y participaba del producto.

La agromanufactura azucarera también se desarrolló bajo el estímulo de condiciones favorables, aunque entró en crisis en la segunda mitad del siglo XVII. Este cambio fue determinado en gran medida por la retracción del mercado consumidor europeo y por la competencia de la producción antillana.

La penetración del valle amazónico y de Maranhão fue impulsada por la fuerte extracción de las “drogas de las tierras del interior”, recolectadas por esclavos indígenas. Sin embargo, la producción de azúcar, la ganadería y la agricultura no destinadas a la exportación contribuyeron al poblamiento regular de estas regiones.

La explotación del oro de cauce en la capitanía de São Vicente (actual estado de São Paulo) y la expansión de la ganadería hacia el Río de la Plata, funcionaron como base para la tentativa de acceso terrestre al comercio con Buenos Aires y a los centros mineros del virreinato de Perú. Ese intercambio, el comercio “perulero” que se producía por vía marítima y articulaba Río de Janeiro a Buenos Aires constituyó uno de los determinantes para la fundación de la Nueva Colonia del Santísimo Sacramento (actual Uruguay), en 1680.

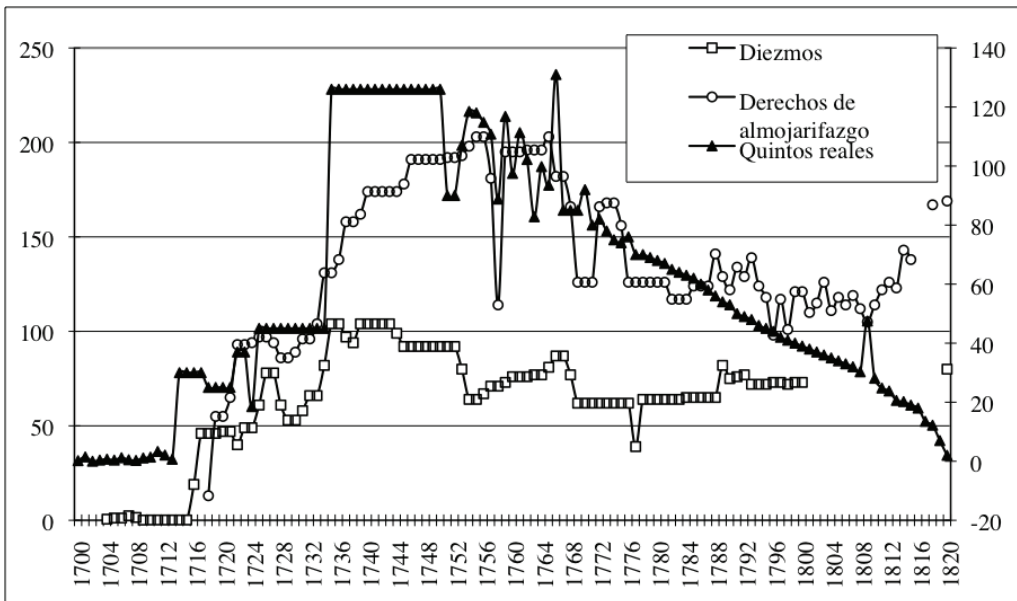
La minería del oro y del diamante empezó a convertir la región centro-sur en área dominante desde los últimos años del siglo XVII. A ella se subordinaron otros centros productores anteriormente hegemónicos, principalmente los azucareros y los ganaderos. La formación de un sector de consumo interno en las capitanías de Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso, aunque temporal, disminuyó la excesiva dependencia económica con relación a los mercados europeo, africano y porteño. Como consecuencia de esta hegemonía económica, la capital del Estado de Brasil fue transferida de Salvador al puerto más importante para las regiones mineras, Río de Janeiro, en 1763. En términos fiscales, Minas Gerais se transformó en la joya de la corona portuguesa. A lo largo del siglo XVIII, Portugal recibió de la Real Hacienda en Minas Gerais, en remesas líquidas, un monto total de 60 mil millones de réis, alrededor de 370.5 millones de pesos. Es exactamente esta coyuntura la que estudia este texto.

3. EL MOVIMIENTO GENERAL: MINERÍA, AGRICULTURA Y COMERCIO

La gráfica 1 muestra las fluctuaciones de las tres actividades económicas más importantes de la capitanía de Minas Gerais, medidas por la recaudación de los impuestos correspondientes: la minería del oro, medida por los quintos reales; la agropecuaria, por los diezmos, y la circulación mercantil, medida por la recaudación de los derechos de almojarifazgo. Queda muy claro que la extracción anual de oro se vio

acompañada por el movimiento mercantil hasta la década de 1780. De la misma manera, la correspondencia entre la minería y la producción agropecuaria ocurre hasta la década de 1730 cuando la tendencia se mantiene a la baja hasta la década de 1780. Esta última tendencia, empero, no es un síntoma de crisis, y se corresponde más a los resultados de una ecuación cuyas variables son, de un lado, los precios de los géneros agropecuarios y, de otro lado, el volumen producido; a partir de la década de 1740, los precios de los alimentos más importantes se estabilizan y tienen una tendencia a la baja, provocada por el crecimiento de la oferta⁸.

Gráfica 1. Rendimiento total de la Capitanía de Minas Gerais: quintos reales (en arrobas de oro), diezmos y almojarifazgo (en contos de réis), 1700-1820



Fuentes: MAXWELL, 1977 (“Anexo estadístico”); ESCHWEGE, 1922, cap. 4; CUNHA MATOS, 1981, parte III, caps. 26/28/29.

Lo que la gráfica muestra con mucha claridad es el alejamiento entre las fluctuaciones de la actividad agropecuaria y del comercio, de una parte, y de la minería, de otra parte, a partir de la década de 1780. Si bien el agotamiento de los yacimientos auríferos arrastra de inmediato a todas las actividades en los distritos mineros, lo mismo no ocurre en otras regiones del área.

Desde los primeros tiempos de su ocupación territorial, Minas Gerais se constituyó como un conjunto de regiones económicamente heterogéneas en las que se fijaron determinados patrones de agricultura y ganadería, y una estructura de propiedad rústica conforme a los movimientos regionales de la productividad de las vetas o de las de-

⁸ Sobre las fluctuaciones de los precios en Minas Gerais en el siglo XVIII, cf. CARRARA, 2007.

mandas de los mercados exteriores a la capitanía (ganado bovino, porcino y tabaco en el sur de Minas, y algodón en Minas Novas, por ejemplo). En las diferentes regiones de Minas, donde fue posible la implantación de una producción económica destinada al abastecimiento de las áreas exteriores a la capitanía, fue relevante la aparición de la esclavitud que se constituyó en la señal más significativa de la vitalidad económica, en la medida en que la formación de planteles mayores o menores de esclavos estaba determinada por la mayor o menor capacidad del mercado. Por ejemplo, la consolidación de la agricultura en el sur de Minas no desarrolló vínculos duraderos con los distritos mineros y por ello no fue afectada por el agotamiento de los yacimientos de oro. Antes al contrario, vio crecer la producción agrícola y ganadera destinada al abastecimiento de un mercado cada vez más emergente: Río de Janeiro, que se había beneficiado a lo largo del siglo XVIII de su condición de puerto principal en el comercio con la región minera. En Minas Gerais, como en otras regiones mineras de América Latina a lo largo del período colonial,

al crear zonas especializadas para satisfacer los requerimientos de su proceso productivo, el sector minero produce uno de sus efectos más notables: la articulación de un vasto espacio económico, de un conjunto de regiones integradas por la división geográfica del trabajo y la consiguiente circulación mercantil⁹.

De esta manera, cuando la producción de oro disminuyó de manera progresiva a partir de la década de 1760, otras actividades económicas, crecidas bajo su influjo favorable, como la agricultura, ya disponían de vigor suficiente para reaccionar a otro tipo de demandas, exteriores a la capitanía de Minas Gerais. Eso explica el hecho de que al descenso en el nivel del comercio interno de la capitanía en virtud de la disminución de moneda circulante, o sea, de oro en polvo, entre 1760 y 1780, no se siga una caída general en toda la región¹⁰. En 1808, en el momento en que el oro en polvo no era más la moneda común de Minas Gerais, la producción agrícola y ganadera se hallaba ya sometida a las demandas de mercados consumidores ubicados fuera de la capitanía, principalmente en Río de Janeiro.

4. CIRCUITOS MERCANTILES Y MERCADOS REGIONALES DE MINAS GERAIS

En esta sección se presentan los circuitos mercantiles que estructuraron los distintos espacios económicos de Minas Gerais a lo largo del siglo XVIII.

⁹ ASSADOURIAN, BONILLA, MITRE, PLATT, 1980, p. 24.

¹⁰ En Perú encontramos el mismo cuadro: “traditional interpretations have stressed that over the course of the Eighteenth Century the late colonial Peru waded through widespread economic stagnation and decline”, juicio plenamente aceptado por los contemporáneos (HAITIN, 1991, p. 167). Lo que sucede es una “creciente autonomización de zonas productoras y circuitos mercantiles respecto de los mercados mineros”. SILVA, GROSSO, YUSTE, 1995, p. 16.

4.1. Los mercados de la Capitanía hasta 1717

La tarea fundamental de reconstruir los circuitos comerciales regionales existentes en Minas Gerais en el período colonial se somete a la discontinuidad, que es limitación impuesta por el tipo de fuente de que disponemos para realizarla. Hasta 1716, lo que sabemos de los mercados regionales se restringe a lo que nos informan cinco decenas de procesos de confiscación de mercaderías transportadas por la ruta de Bahía. Conocemos, de este modo, el contenido de un único circuito comercial¹¹. Sólo disponemos de datos válidos para toda la Capitanía para el período comprendido entre el 22 de julio de 1716 y el 21 de julio de 1717, cuyas cifras registran las rutas comerciales y sus contenidos. Hay, por supuesto, datos parciales – y ciertamente poco fieles – de las importaciones de mercancías en algunas villas en otros años, pero no dejan por eso de ser fragmentados. Pero si las fuentes son discontinuas y escasas hasta 1717, a partir de ese año hasta 1757 guardan un silencio sepulcral acerca de los mercados locales de Minas. No sabemos lo que ocurrió en ese período de cuarenta años porque los derechos del almojarifazgo fueron rematados por particulares que se responsabilizaban de la cobranza, como ocurría con los diezmos eclesiásticos (“dízimos”). No obstante, es posible determinar, con alguna seguridad, el momento preciso de la inflexión en que el abastecimiento de mercancías y de esclavos comenzó a efectuarse en su mayor parte en Río de Janeiro: alrededor de 1728, año en que el valor del almojarifazgo cobrado sobre las mercancías provenientes del puerto de Río de Janeiro superó el valor de las que venían por la ruta de Bahía.

En 1717 estaban establecidas tres aduanas: la de Río Grande, en el camino a Sao Paulo; la de Abóboras, camino a Bahía, y la de Camino Nuevo, camino a Río de Janeiro. Entre 1716 y 1717 fue registrado el movimiento de cargas y esclavos que pasaron por estas aduanas. Gracias a ello, conocemos el tipo de mercado interno existente hasta esa época.

Los cargamentos (pequeños o abultados) se limitaban a esos tres tipos de mercancías: las herramientas para las vetas mineras (almocafres, principalmente, y asimismo pólvora, plomo y azogue), las que servían para rozar la tierra (hoces y hachas) y, finalmente, montones de otros artículos de consumo general, como ropas y alimentos.

4.2. Los circuitos de abastecimiento a partir de la segunda mitad del siglo XVIII

A partir de octubre de 1757 todo el control de las importaciones de mercaderías en la Capitanía de Minas Gerais o en algunas áreas más restringidas – como la Demarcación Diamantina y el pueblo de Paracatu – comenzó a ser efectuado por la Hacienda Real (Orden Regia del 11 de marzo de 1757), en virtud de las posturas de arrendamiento tan bajas ofrecidas por los particulares. El cambio en el sistema de recaudación implicó un incremento en la información recabada por el real erario.

¹¹ Estos procesos integran la serie documental “Autos de Denúnciação e Tomadia” de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro y posibilitan reconstruir, de forma muy fragmentada, es verdad, pero también con mucha seguridad, el volumen y el contenido de las cargas, los caminos usuales y los estalajes establecidos para guardia de los convoyes, y los personajes ligados a esos negocios. Revelan además la rapidez con que se establecieron esas rutas, y más que las rutas, los mercados, ligando Minas a Bahía y al vasto territorio del valle del río San Francisco.

La importación de mercancías por la Capitanía en su conjunto era escriturada en las aduanas ubicadas al sur (Caminho Novo, Mantiqueira, Jacuí, Ouro Fino, Itajubá, Jaguari) y al norte de la Capitanía (Río Pardo, Malhada, Jequitinhonha, Araçuaí). Las demás aduanas atestiguan los movimientos internos de Minas Gerais, es decir, la circulación de las mercancías producidas y consumidas en la propia Capitanía. Ésta, por lo tanto, es la primera observación que debe hacerse, y que conduce a resultados importantes para el análisis de los números relativos al contrato del almojarifazgo¹².

4.3. La circulación general: las importaciones de la Capitanía

Toda la importación de mercancías por la Capitanía de Minas Gerais, que obviamente no era contrabandeada, pasaba por las aduanas del sur y del norte. El mayor movimiento ocurría al sur, en la aduana del Caminho Novo, que representaba cerca del 75 por ciento de toda la cifra relativa al contrato del almojarifazgo a lo largo del siglo XVIII. Las mercaderías importadas por esta aduana corroboran lo ya sabido sobre la naturaleza del proceso de reproducción extensiva de la economía esclavista: esclavos, herramientas y telas. Sin embargo, existieron diferencias sustantivas entre las aduanas de Caminho Novo y las de Malhada, al norte, y de Mantiqueira, al sudoeste de Minas. Mientras el movimiento en el Caminho Novo decrece continuamente en la segunda mitad del siglo XVIII, por la Mantiqueira y por el norte de Minas el flujo de las mercancías usuales en estas aduanas tiende a crecer en proporciones considerables durante el mismo período. En el caso del sur de Minas, el creciente movimiento de importación de las dos principales mercancías, la sal y los caballos, se explica por el movimiento igualmente creciente de exportación de tabaco, reses y cerdos para Río de Janeiro.

Por Malhada, a la orilla derecha del río San Francisco, en la desembocadura del río Carinhanha, se importaba casi toda la sal proveniente de las salinas sanfranciscanas, que se destinaba principalmente a la barra del Río das Velhas y de São Romão. Pocos eran los cargamentos de textiles, esclavos y tabaco, y se destinaban al valle del río Urucuia. En 1808, fueron importadas 17.460 arrobas de sal, equivalentes a 85% del rendimiento de esa aduana.

4.4. El circuito regional del sudoeste de Minas y el nordeste de São Paulo

Por las aduanas del sudoeste de Minas – Itajubá, Jacuí, Jaguari y Ouro Fino – se importaban las cargas provenientes del nordeste de la Capitanía de São Paulo, genéricamente anotadas como “molhados” (herramientas y alimentos), además de algunos

¹² Según CUNHA MATOS, 1981, vol. 2, p. 240, por “fazenda seca” se comprendían en las aduanas de Minas todos los géneros que sirven de vestuario; y por “fazenda molhada”, todo lo que era comestible, metales, pólvora y generalmente lo que no se viste. Con efecto, todos los metales son lanzados en los libros fiscales de las aduanas debajo del rubro de “molhados”, y como tales les fue aplicada la alícuota correspondiente. Por cada esclavo al que se daba entrada, se pagaba 3.000 réis; por una arroba de “fazenda seca” (textiles, principalmente), 1.125 réis; por cada carga de dos arrobas de “molhados”, 750 réis; por cada cabeza de ganado, 1.500 réis.

pocos esclavos y raramente algunos textiles. Los rendimientos y el volumen de mercancías de estas aduanas comenzaron a aumentar a partir de 1774, con una creciente importación de mulas y caballos jóvenes. Estos circuitos ciertamente forman parte del que Maria Teresa Petrone denominó como el “cuadrilátero del azúcar”, formado por las villas de Sorocaba, Piracicaba, Mogi-Guaçu y Jundiá¹³.

4.5. Circuitos internos de abastecimiento

Las cargas importadas por las aduanas establecidas alrededor de los núcleos mineros de la Capitanía (la Demarcación Diamantina, la zona minera central – las ‘minas gerais’ – las villas de Paracatu y Pitangui), estaban compuestas por los géneros producidos internamente. En ese sentido, la naturaleza de las cargas era la misma, variando solamente las fluctuaciones de volumen, el peso relativo de cada una y la procedencia.

Por las aduanas de Zabelê, Abóboras, Sete Lagoas, Jaguará y Ribeirão da Areia pasaban los cargamentos de mercancías provenientes del valle del río San Francisco destinados a la zona minera central; a través de ellas era realizada la articulación entre los “sertões” y las “minas gerais”. Cecina de los valles de los ríos Verde y Gorutuba, reses de los corrales del Rio das Velhas, pescado y sal de la barra do Rio das Velhas constituían las mercancías más comunes.

De igual forma, a la villa de Pitangui se destinaban las cargas originarias de los ríos a la orilla izquierda del río San Francisco, que se componían básicamente de reses, pero también de cecina, pescado seco y de barril, cueros, sebo, azúcar y sal.

La región productora de diamantes, conocida por Demarcación Diamantina, era abastecida por las estancias ganaderas de la orilla derecha del río San Francisco, y cuyas mercaderías se importaban por las aduanas de Rabelo (la más importante), Caeté-mirim y Galheiro, pero hay registros de ganado proveniente del valle del río Verde, más al norte de la capitanía.

El pueblo de Paracatu de lejos era el lugar más controlado, pese a que el rendimiento de sus aduanas eran los más bajos de toda la capitanía: estaba cercado por cinco aduanas a distancia de dos leguas (Olhos d’Água, Nazaré, San Luis, Santo Antonio y Santa Isabel). Paracatu era abastecido por los productos provenientes de las estancias ganaderas del noroeste de Minas, principalmente del valle del río Uruçuaia.

El abastecimiento de la villa de Minas Novas era controlado por tres aduanas, Tocambira, Araçuaí, y Rio Pardo, por las que se importaban las mercancías que provenían principalmente del valle del río Verde y de la Capitanía de Bahía: esclavos, herramientas, harina de trigo, caballos, bacalao, sal, azúcar, cecina y pescado del río San Francisco. A fines del siglo XVIII, la aduana del río Pardo comenzó a concentrar la mayor parte del comercio entre el norte de Minas y la Bahía y Minas Novas.

¹³ La región de Sorocaba (São Paulo) fue estudiada por BACELLAR, 1994, pp. 201-206.

5. LOS CAMBIOS MONETARIOS A FINES DE LA ERA COLONIAL EN BRASIL

Como se ha señalado antes, las Reales Cédulas del primero de septiembre y del 12 de octubre de 1808 prohibieron la circulación del oro como dinero en el interior de la capitania. Una serie de cambios rápidos tuvo lugar a partir de entonces, entre los que destacamos: a) el aumento en las emisiones de moneda metálica; b) el drenaje de casi todo el oro atesorado hasta entonces por los habitantes de la Capitania de Minas Gerais; c) el hecho de que, por primera vez en la historia de Minas Gerais, empezó el oro a actuar solamente como mercancía y d) el alza de precios en el periodo inmediatamente posterior a la permuta del oro por los nuevos instrumentos monetarios¹⁴.

Dichos cambios ocurrieron a la par de transformaciones económicas amplias y profundas, por lo que no es conducente hablar aquí de meras modificaciones jurídicas. Esa fecha puede ser tomada, por lo tanto, como el punto de inflexión más importante en la historiografía de Minas, ya que señala el final de la minería como actividad dominante y el comienzo de la expansión del cultivo del café y otros géneros agrícolas exportados desde Minas. También es de señalarse que, entre 1808 y 1813 la producción total del oro pasó a ser equivalente a la agropecuaria de la capitania, esta última sin perder nunca más su importancia. En 1808 los 440.693 kg de oro del quinto correspondían a cerca de 746 millones de réis (alrededor de 932.500 pesos), mientras que los diezmos totales ascendían a una cifra cercana a los 350 millones de réis (cerca de 437.500 pesos). En 1813 la producción de oro cayó a poco más de 500 millones de réis, un valor muy próximo al de la producción agraria. En 1814 el quinto rindió un tercio menos del rendimiento de 100 años atrás (293.76 kg). El malestar financiero de 1808, la ocupación del este de Minas desde 1813, con el establecimiento de una política de reducción de los indios de la región, la inclusión del “Triángulo Mineiro” al territorio de Minas en 1816, la rápida ocupación del valle del río Paraíba y su inclusión en el complejo agroexportador cafetalero a partir de 1818, enmarcan el fin del “Siglo del Oro” en la mentalidad del siglo XIX. Desde entonces, la capitania – poco después provincia – de Minas Gerais parecía ser algo distinto de lo que había sido en el siglo anterior.

5.1. El drenaje del oro atesorado

En la gráfica 1, el persistente movimiento de derrumbe del rendimiento de los quintos, claramente perceptible a partir de 1766, parece detenerse en 1809, cuan-

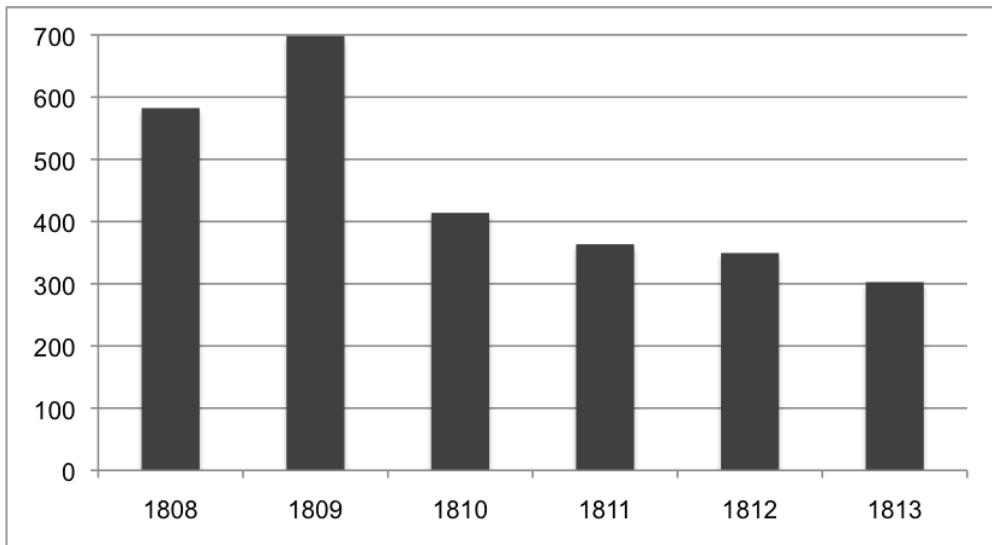
¹⁴ Las fuentes para el estudio de la circulación monetaria entre 1808 y 1835 incluyen los datos extraídos de los libros de las series de la “permuta del oro en polvo de los yacimientos” de la *Coleção Casa dos Contos de Ouro Preto*, que permiten cartografiar las cantidades de oro en polvo atesorado en el interior de Minas. Las Casas de Permuta que funcionaron en cada villa, pueblo o paraje, tuvieron sus datos contabilizados. Véase CARRARA, 2005.

do se observa un salto positivo de casi 20% respecto al año anterior: en 1809 el quinto rindió más de 690 kg.

Sin embargo, como se señaló antes, este crecimiento fabuloso en medio de una inexorable tendencia decreciente no se relaciona con un aumento de la producción, sino a las consecuencias de la ley del 1 de septiembre de 1808. Si se mantuviese la media de descenso anual de la producción, el quinto en 1809 debería de rendir unos 426 kg. Los 294 kg de más en ese año corresponden al oro atesorado en Minas que se permutó por los billetes y moneda provincial. En los años siguientes, la producción sigue la tendencia normal de caída (gráfica 2). Así, en el trienio de 1809 a 1811, la permuta de oro por moneda menuda y billetes constituyó el último drenaje del oro todavía atesorado en la capitania. Las gráficas 3 y 4 muestran el movimiento más detallado de dicho fenómeno en las audiencias del Rio das Mortes y Villa Rica.

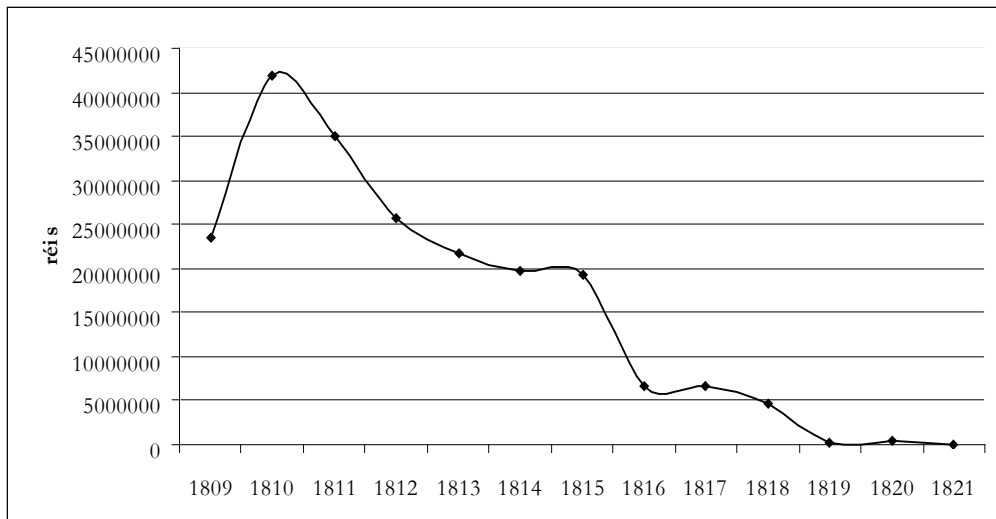
Por tanto, hay que señalar que lo ocurrido significó la permuta de una forma de moneda por otra, ya que los datos no registraron la producción de oro de los cauces y placeres. Fue exactamente en ese periodo inmediatamente posterior al fin de la circulación del oro en polvo como dinero, que el volumen de oro permutado fue mayor. Lo reiteramos, no porque la producción aurífera haya crecido, sino porque todos fueron obligados a cambiar el oro en polvo que todavía mantenían custodiado en casa por billetes o monedas provinciales.

Gráfica 2. Minas Gerais: oro quintado entre 1808 y 1813, en kg



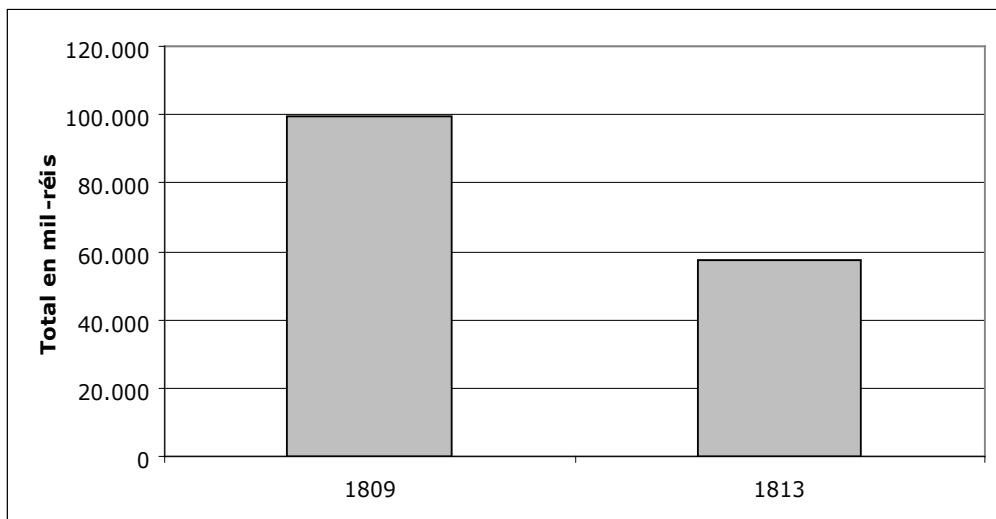
Fuente: ESCHWEGE, 1922, cap. 4.

Gráfica 3. Fluctuación del monto de oro cambiado por billetes y moneda menuda en las Casas de Permuta de la Audiencia de Rio das Mortes, 1809-1821



Fuente: CARRARA, 2006.

Gráfica 4. Fluctuación del monto de oro cambiado por billetes y moneda menuda en las Casas de Permuta de la Audiencia de Villa Rica, 1809-1813



Fuente: CARRARA, 2006, p. 11.

5.2. Los desequilibrios de los precios

Otra consecuencia de la permuta fue el desequilibrio de los precios. Para los contemporáneos, como Cunha Matos, la Cédula Real de septiembre de 1808 fue la “pieza legislativa que mayores estragos haya causado en la Provincia de Minas Gerais” porque “aumentó los descaminos de oro y dio lugar a la falsificación de los billetes”¹⁵.

Sin embargo, permanece una cuestión abierta: la extensión de ese desequilibrio con relación al reemplazo y a una presunta carestía de géneros alimentarios provocada por la irregularidad de las estaciones entre 1807 y 1814¹⁶. Se trata de cuestión abierta porque aún no disponemos de una serie consistente de precios a partir de 1807¹⁷. Con todo, los datos del siglo XIX sugieren que la situación se agravó en el Distrito Diamantino, a causa de su situación particular: los pagos de todas las empresas de la mayor de todas las empresas que existieron en Minas Gerais, la Real Extracción Diamantina, pasaron a ser realizados durante el año mediante billetes por un número considerable de personas, especialmente los comerciantes que proveían géneros alimentarios a los trabajadores y los propietarios de esclavos alquilados a la Real Extracción. Al final de un determinado periodo, los billetes que recibían las personas de la Administración Diamantina eran rescatados por moneda menuda u oro en barra. A los que salían de la zona, con todo, era siempre posible rescatar los billetes que aún poseían con la gente que se disponía a cambiar los billetes de la Real Extracción por el oro atesorado que tenía. Sin embargo, la obligación de la permuta a la que todos estaban sometidos redujo las operaciones de cambio de los billetes de la Real Extracción por el oro en circulación. La especulación de ciertos negociantes con relación al rescate de los billetes en retraso por la Administración Diamantina provocó un descuento de los billetes en el comercio de hasta un 80%.

Pero hay otra cuestión que se debe subrayar, esos cambios no acarrearón ningún perjuicio a las actividades económicas de la capitanía como un todo, debido a que los cambios ocurrieron en un momento en que el oro no actuaba más como “motor” responsable por el arrastre de la economía. Según Assadourian, la capitanía de Minas Gerais se hallaba ya en el estadio en que los “nuevos efectos” habían madurado. Me explico mejor: el primer efecto que el sector minero ocasionó sobre el conjunto de la economía colonial brasileña fue el de hacer disponible una enorme cantidad de moneda distribuida para un número de personas mucho mayor de lo que hasta entonces se había visto. Incapaces de abastecerse a sí mismos de artículos de primera necesidad, las unidades de producción esclavistas del sector minero (así como una gran cantidad de la población de los pueblos), requirieron de las unidades de producción esclavistas del sector agrario aquellos productos que les faltaban, independientemente de que alojasen en su interior cultivos de subsistencia. Con eso, parte del sector esclavista agrario generó una producción agrícola y pecuaria destinada a abastecer a

¹⁵ CUNHA MATOS, 1981, Vol. I, p. 296.

¹⁶ Se refiere a esta carestía SANTOS, 1978, pp. 311-314. Es curioso que en México también los años de 1808 a 1813 fueron de escasez. FLORESCANO, 1986, p. 213.

¹⁷ He logrado reconstituir amplias series de precios de los géneros consumidos en los más importantes centros mineros de Minas Gerais solamente para el periodo entre 1716 y 1785 CARRARA, 2007, pp. 79-111. Otros trabajos reconstruyen series a partir de 1815, como las que presenta GRAÇA FILHO, 2002.

la mayor parte de la población de los núcleos mineros. Todas las demás actividades dependientes de la minería comenzaron también a disminuir, lo que se hizo muy visible en las curvas declinantes de la importación de mercancías, representadas por el descenso del rendimiento de las entradas fiscales por concepto del comercio, y de la producción agrícola y pecuaria registrada en el valor declinante de los diezmos eclesiásticos¹⁸.

Esta exposición, válida para la Capitanía de Minas Gerais considerada en su conjunto, tiende con todo a oscurecer las variantes regionales. Desde los primeros tiempos de la ocupación territorial, Minas Gerais se constituyó como un conjunto de regiones económicamente heterogéneas, en las que se fijaron determinados patrones de agricultura y ganadería, y una estructura de propiedad rústica en conformidad con los movimientos regionales de la productividad de las vetas o de las demandas de los mercados exteriores a la Capitanía (ganado bovino, cerdos y tabaco en el sur de Minas, y algodón en Minas Novas, por ejemplo). La decadencia propalada por la historiografía tradicional debe ser así leída como un descenso del nivel de comercio interno de la Capitanía, en virtud de la menor disponibilidad de moneda, esto es, de oro en polvo.

En el momento en que se institucionalizó la permuta (1808), la producción agrícola y ganadera se hallaba ya sometida a las demandas de mercados consumidores ubicados fuera de la capitanía, principalmente en Rio de Janeiro. De esta forma, en las regiones de Minas donde fue posible la implantación de una producción económica destinada al abasto de los núcleos exteriores a la Capitanía, de nuevo acompañados por la esclavitud, la señal más significativa de vitalidad económica vino acompañada por este tipo mano de obra, en la medida en que la formación de planteles mayores o menores de esclavos se determinaba exactamente por la mayor o menor capacidad de participación del mercado. Por ejemplo, la vida de la agricultura en el sur de Minas se independizó completamente del agotamiento de los yacimientos mineros. Surgió de la posibilidad de abastecer un mercado cada vez más emergente: Rio de Janeiro, que se benefició a lo largo del siglo XVIII de su condición de puerto más importante para la región minera. Al parecer, ni los cambios provocados por la permuta, ni la presunta crisis de carestía tuvieron un efecto importante sobre la tendencia general de las exportaciones de esa región¹⁹.

6. CONSIDERACIONES FINALES

La circulación de mercancías aquí presentada demuestra que la satisfacción de la mayor parte de la demanda cupo a las grandes unidades de producción y no a un número elevado de campesinos que poseían solamente su fuerza de trabajo familiar o un pequeño número de esclavos. En los registros fiscales de las aduanas del sur de la Capitanía, por ejemplo, solamente un limitado grupo de propietarios hicieron cons-

¹⁸ Las entradas eran una especie de alcabalas que gravaban las mercancías que se introducían en las regiones mineras.

¹⁹ El sur de Minas es el ejemplo más conspicuo de la autonomización de la que hablan TANDETER, MILLETICH, SCHMIT, 1995.

tar sus ganados y tabacos. En esa región, en consecuencia, un número muy restringido de agricultores y de criadores compraban caballos, mulas y sal. Ocurre la misma concentración de la producción y de circulación de mercancías en las aduanas de la Demarcación Diamantina. Producción y la circulación concentradas son otra característica estructural de la economía colonial de Minas Gerais que debe señalarse: pocas manos se enseñoreaban de casi toda la producción mercantil de géneros agrícolas y ganaderos.

Los bienes que participan de esa circulación pueden ser clasificados en dos grupos: los de consumo inmediato especialmente por la población de las villas o de los pueblos, y por aquellos que constituían las ‘fábricas’ de los sectores productivos. En el primer grupo deben ser incluidos los productos agrícolas los cuales, a excepción de los “efectos de la caña” y del tabaco, raramente aparecen en los registros fiscales, como son el maíz y el frijol, el ganado y sus productos derivados, los pescados de la zona de los corrales, parte de la sal y casi la totalidad de los géneros alimenticios detalladamente discriminados en las pautas de la almotacenia de Villa Rica. Estos artículos se comprenden generalmente en las discusiones acerca del abastecimiento interno de la colonia. En un segundo grupo aparece el conjunto de las mercancías que corresponden a la ‘fábrica’ de las unidades productivas de los sectores económicos coloniales de Minas: esclavos, hierro, acero (incluso los útiles) y sal para uso ganadero, los cuales pagaban la mayor parte de los derechos de almojarifazgo (lo que es natural, en virtud del peso de esas mercancías), y sal para uso ganadero. No obstante, independientemente del grupo al que pertenezcan, cada mercancía tiene su ritmo comercial determinado por demandas ajenas a su propio proceso de producción. De esta circunstancia resultan las desigualdades de los movimientos mercantiles de las diversas aduanas. El movimiento general de derrumbe de la importación de géneros metropolitanos y europeos, de géneros alimenticios, de esclavos, de hierro y acero en las postrimerías del siglo XVIII no corresponde al crecimiento acelerado y muy significativo de las importaciones de sal introducidas a través de las aduanas de Mantiqueira y de Malhada. Por Mantiqueira pasaron también en número ascendente caballos y mulas que engrosaban las tropas cargadas de géneros de Minas destinados al mercado de Río de Janeiro. Otro es el caso del ‘continente’ de Minas Novas, cuya producción de algodón provocó el crecimiento de las importaciones de esclavos por la aduana del río Pardo, a partir de las dos últimas décadas del siglo XVIII.

El desarrollo de la minería y la consecuente expansión de las actividades urbanas que la caracterizaron tuvieron como efecto directo la formación de un mercado interno, principalmente en Minas Gerais. A ello se añadió la ampliación del espacio económico de la ganadería, que acarreó una mayor articulación mercantil entre las diversas áreas productoras, cuyo intercambio hasta entonces se hacía casi exclusivamente por vía marítima.

Cuando la minería empezó a perder fuerza y entrar en una crisis a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, esta crisis fue atenuada por la “resurrección agrícola”, que valoró principalmente el azúcar y el algodón. También la ganadería comenzó a participar de las listas de exportaciones (cueros, suelas y charqui).

De hecho, al favorecer las actividades destinadas al abastecimiento de las regiones mineras, la producción y la circulación del oro patrocinaron la articulación de regio-

nes geográficamente distintas, y crearon en Brasil un espacio económico propio que sobrepasó los distritos mineros.

La red de circulación de las mercancías constituye la cartografía de las relaciones económicas regionales, y las aduanas en las que se cobraba el almojarifazgo permiten que se la dibuje con precisión. No obstante, los ritmos mercantiles estaban a la vez sometidos a las fluctuaciones originales del esclavismo colonial. A medida que surgían nuevas demandas provocadas por el crecimiento de algún sector económico interno o externo de la Capitanía, las unidades de producción más bien aparejadas, es decir, con mayor número de esclavos, circunstancialmente fueron capaces de atenderlas.

7. FUENTES

La fuente fundamental de este artículo, los libros contables de la serie documental de las ENTRADAS DE MERCADORIAS NA CAPITANIA DE MG (1757-1808) se encuentra distribuida por dos instituciones archivísticas: el ARQUIVO NACIONAL DO RIO DE JANEIRO [AN] y el ARQUIVO PÚBLICO MINEIRO [APM]. Las referencias abajo siguen el sistema de inventario por registro:

Abóboras: AN, CC 3231: octubre de 1757 a diciembre de 1758

Araçuaí: APM, CC 1184: 1768-mayo de 1769

Caeté-mirim: AN, CC 2675: 1762-4

Caminho Novo: AN, CC 0005: jul.1789-oct. 1796; APM, CC 1438: 1785-ago.1786; AN, CC 2981: 1762-4;

Galheiro: APM, CC 1115: 1757-1771; APM, CC 1112: octubre de 1757-1758; APM, CC 1178: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2872-B: 1762-4; APM, CC 1158: 1765-7; APM, CC 1224: 1772-3; APM, CC 1272: 1774-5

Inhacica: AN, CC 2872-A: 1762-4; APM, CC 1319: 1776-9; APM, CC 1394: 1782-4; APM, CC 1372: 1780-1

Itacambira: AN, CC 3553: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2568: 1765-7; AN, CC 2291: 1772-3; APM, CC 271: 1774-5; AN, CC 2807: 1776

Itajubá: AN, CC 1237: jul.1792-sept.1810; AN, CC 781: 1768-mayo de 1769; AN, CC 512: 1765-7; AN, CC 2837: 1772-3; AN, CC 2869: 1774; AN, CC 2958: 1775; APM, CC 1435: 1785-7; AN, CC 780: 1811-4

Jacuí: AN, CC 793: jul.1789-1820; AN, CC 1534: 1765-70; AN, CC 419: 1774; AN, CC 418: 1775; Jacuí (Pinheirinho): AN, CC 423: 1772-3

Jaguara: AN, CC 417: 1768-mayo de 1769

Jaguari: APM, CC 1185: 1768-mayo de 1769; APM, CC 1232: 1772-84; APM, CC 1225: 1772-3; APM, CC 1292: mayo-dic.1775; APM, CC 1270: 1775

Jequitinhonha: APM, CC 1183: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2995: 1762-4; AN, CC 3090: 1762-4; AN, CC 2111: 1765-7; APM, CC 1180: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2807: 1776

Malhada: AN, CC 21: jul.1807-abr.1813; AN, CC 1658: 1814-1828

Mandu: AN, CC 503: 1765-1767

Mantiqueira: APM, CC 455: jul.1787-1788; AN, CC 16: abr.804-mar.810; AN, CC 20: 1796-1800; AN, CC 1728: mar. 1810-feb.812; AN, CC 14: 1789-91; AN, CC 504: 1765-7; AN, CC 1533; 1772-3; AN, CC 15: 1772-3; AN, CC 23: 1792-5

Mantiqueira (exportación): AN, CC 1433: 1802-11

Minas Novas: APM, CC 1155 : 1765-7 ; APM, CC 1129: 1765-7; APM, CC 1226: 1772-3; APM, CC 1223: 1772-3; AN, CC 2807: 1776

Nazaré: AN, CC 650: oct.1757-1758; AN, CC 472: 1765-ago.1766; AN, CC 491: sept.1766-1767; AN, CC 3784: 1762-4; : AN, CC 490: 1782-4

Olhos d'Água: AN, CC 12: 1791-jun.1809; AN, CC 32: oct.1757-1758; AN, CC 1659: 1765-7; AN, CC 1644: 1782-4

Onça: APM, CC 1182: 1768-mayo de 1769; APM, CC 1151: 1765-7

Duro (GO): AN, CC 3780: 1762-4

Ouro Fino: APM, CC 1318: 1776-abr.1782; APM, CC 1468: 1788-90; AN, CC 0513: 1765-7; AN, CC 0803: jun.806-dic.1813

Paracatu (todos os registros): APM, CC 1157: 1765-7; AN, CC 13: 1782-8

Pé do Morro: AN, CC 1645: 1785-7

Pitangui: APM, CC 1179: 1768-mayo de 1769; APM, CC 1113: oct.1757-1758; APM, CC 1154: 1765-7

Rabelo: AN, CC 0004: 1790-1807; AN, CC 0661: oct.1757-1758; AN, CC 1230: 1765-7; AN, CC 0489: 1768; AN, CC 1231: 1772-3; AN, CC 1232: 1774-5; AN, CC 0507: 1788-9

Ribeirão da Areia: APM, CC 1439: 1785-6

Rio Pardo: AN, CC 2969: oct.790-abr.1813; APM, CC 1180: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2290: 1765-6; APM, CC 1269: 1774-5

Santa Isabel: AN, CC 2812: 1790-jun.1809; APM, CC 1110: oct.1757-1758; APM, CC 1362: 1779-81; AN, CC 1406: 1765-7; APM, CC 1312: 1776-8; AN, CC 2976: 1788-9

Santo Antônio: AN, CC 3786: 1768-mayo de 1769; AN, CC 2873: 1762-4; APM, CC 1177: 1768-mayo de 1769; AN, CC 3018: 1762-4; AN, CC 0778: 1767; AN, CC 2811: 1776

Sete Lagoas: APM, CC 1135: 1762-1764; AN, CC 2837: 1774-1775

Simão Vieira: AN, CC 2807: 1776

Três Barras (GO): AN, CC 3011: 1762-1764

Zabelê: AN, CC 0656: 1768-mayo de 1769; AN, CC 0651: 1757-8; AN, CC 0657: 1765-7; AN, CC 0658: 1772-3; AN, CC 0659: 1774-1775

Para la primera mitad del siglo XVIII:

- BIBLIOTECA NACIONAL DO RÍO DE JANEIRO/DIVISÃO DE MANUSCRITOS, I-10,8,5: ‘Número das cargas e negros que têm entrado para todas as minas pelo Registro das Abóboras, que deram fiança nesta vila [de Sabará]’, 22.07.1716-22.07.1717; ‘Entradas do registro do Caminho Novo’, 22.07.1716-22.07.1717
- ARQUIVO PÚBLICO MINEIRO/COLEÇÃO CASA DOS CONTOS DE OURO PRETO/VOL. 1017: ‘Entradas no registro del Rio Grande, 21.11.1716-22.07.1717’;
- ARQUIVO PÚBLICO MINEIRO/CÂMARA MUNICIPAL DE OURO PRETO/VOL. 1003: ‘Lançamento dos pagamentos dos direitos de entrada em Vila Rica, 22.07.1716-22.07.1717’.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASSADOURIAN, Carlos Sempat

1979 “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial”. FLORESCANO, (comp.), *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y de América Latina (1500-1975)*. México. Fondo de Cultura Económica.

1982 *El sistema de la economía colonial; mercado interior, regiones y espacio económico*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

ASSADOURIAN, Carlos Sempat - BONILLA, Heraclio - MITRE, Antonio - PLATT, Tristan

1980 *Minería y espacio económico en los Andes*. Lima. Instituto de Estudios Peruanos.

BACELLAR, Carlos de A. P.

1994 *Família e sociedade em uma economia de abastecimento interno (Sorocaba, séculos XVIII e XIX)*. São Paulo. Departamento de História - Universidade de São Paulo.

BARONA BECERRA, Guido

1995 *La maldición de Midas en una región del mundo colonial; Popayán, 1730-1830*. Santiago de Cali. Facultad de Humanidades - Universidad del Valle.

BLANC, Jérôme

2001 *Les monnaies parallèles; unité et diversité du fait monétaire*. Paris. L’Harmattan.

CARRARA, Angelo Alves

2005 *A Real Fazenda de Minas Gerais: guia de pesquisa da coleção Casa dos Contos de Ouro Preto*. Ouro Preto. Universidade Federal de Ouro Preto.

2006 “Mineração, produção rural e espaços urbanos em Minas Gerais: 1808-1835”. *XII Seminário sobre a Economia Mineira: Economia, História, Demografia e Políticas Públicas*. Belo Horizonte. Universidade Federal de Minas Gerais.

2007 *Minas e currais: produção rural e mercado interno de Minas Gerais, 1674-1807*. Juiz de Fora. Editora da Universidade Federal de Juiz de Fora.

- 2008 *Fontes quantitativas para a História de Minas no Setecentos*. Juiz de Fora. Clio Edições Eletrônicas.
- CUNHA MATOS, Raimundo José da
1981 *Corografia histórica da Província de Minas Gerais* [1837]. Belo Horizonte. Imprensa Oficial.
- ESCHWEGE, Wilhelm L. von.
1922 *Pluto Brasiliensis* [1833]. Belo Horizonte. Imprensa Oficial.
- FLORESCANO, Enrique
1986 *Precios del maíz y crisis agrícolas en México; 1708-1810*. México. Ediciones Era.
- GRAÇA FILHO, Afonso de Alencastro
2002 *A Princesa do Oeste e o mito de decadência de Minas Gerais, São João del Rei (1831-1888)*. São Paulo. Annablume.
- HAITIN, Marcel
1991 *Late Colonial Lima Economy and Society in an Era of Reform and Revolution*, Ann Arbor. University Microfilms International.
- IBARRA, Antonio
1999 "Debate. Mercado colonial, plata y moneda en el siglo XVIII novohispano: comentarios para un diálogo con Ruggiero Romano a propósito de su nuevo libro." *Historia Mexicana*. México, vol. 49, n°2, pp. 279-308.
- MAXWELL, Kenneth R.
1977 *A devassa da devassa*. Río de Janeiro. Paz e Terra.
- PINTO, Virgílio Noya
1979 *O ouro brasileiro e o comércio anglo-português*. São Paulo. Nacional.
- ROMANO, Ruggiero
1998 *Moneda, seudomonedas y circulación monetaria en las economías de México*. México. Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México.
2002 "Dans les Andes: monnaie, pseudo-monnaies et économies au XVIIIe siècle". *X Congreso de Historia Nacional*. Bogotá. (s.e)
- SANTOS, Joaquim Felício dos
1978 *Memórias do Distrito Diamantino*. [1861-2]. Petrópolis. Vozes.
- SILVA RIQUER, Jorge - GROSSO, Juan Carlos - YUSTE, Carmen (comps.)
1995 *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. México. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora - Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad Nacional Autónoma de México.
- TANDETER, Enrique
1980 "Actores, mercados y coyunturas en la historia económica colonial de los Andes». BONILLA *et alii*, *Los Andes: el camino del retorno*. Quito. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, pp. 87-107.

TANDETER, Enrique - WACHTEL, Nathan

1990 "Prices and Agricultural Production, Potosí and Charcas in the Eighteenth Century". JOHNSON – TANDETER, *Essays on the Price History of Latin America in the Eighteenth Century*. Albuquerque.

TANDETER, Enrique - MILLETICH, Vilma - SCHMIT, Roberto

1995 "Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío". SILVA RIQUER - GROSSO - YUSTE (comps.).